Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 13 JUN. 2025

VISTO el Expediente MS-E-37255-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición y ejecución de una nueva instalación eléctrica integral en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota DGIS-SRF N° 372/2025 mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición y ejecución de una nueva instalación eléctrica integral en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 204/2025-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución S.G.A. N° 251/25.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 204/2025-525, que tramita la adquisición y ejecución de una nueva instalación eléctrica integral en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9074UG, UGC UC9070, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000178 /25.

M.S.
MM

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud

000178

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00204/2025
Pieza Administrativa Nº 37255 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 13/06/25** **Apertura: 17/6/2025 12:00**

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18 L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : - INDICAR TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL SERVICIO OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 221 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANO DE OBRA INSTALACION.** 1			
>>	INSTALACION ELECTRICA COMPLETA PARA EQUIPAMIENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES CARACTERISTICAS TECNICAS mínimas (a modo orientativo): TRABAJOS GENERALES REQUERIDOS Montaje eléctrico desde un Tablero General (TG) exclusivo para el sector, se re q u i er e l a ut i li z ac ió n d e cable tipo Sintenax de cobre, instalado sobre bandejas metálicas. La instalación deberá garantizar que la ocupación térmica de los conductores no supere el 80% de su capacidad máxima admisible, asegurando un margen de seguridad adecuado. Deberán incluirse las protecciones correspondientes, dimensionadas según la carga prevista. Se deberá instalar un tablero de distribución intermedio, desde el cual se alimentarán acometidas individuales para cada equipo. Se deberán implementar derivaciones mediante b a n d e j a s p o r t a c a b l e s hasta lo s tableros seccionales. Que serán provistos por los fabricantes de los equipos, antes mencionados que llegarían respetando las especificaciones técnicas indicadas para cada caso. En cada acometida deberá instalarse la protección correspondiente (llave térmica y/o disyuntor), conforme a los valores especificados para cada equipo. Implementación de un sistema de puesta a tierra independiente, mediante jabalinas dedicadas e n la sala de imágenes, c o n mediciones acordes a las normas IRAM y AEA. Provisión de a l i m e n t a c i ó n eléctrica p a r	1.00	.....	.....

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Chemine
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00204/2025
Pieza Administrativa Nº 37255 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 13/06/25** **Apertura: 17/6/2025 12:00**

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18 L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : - INDICAR TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL SERVICIO OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 221 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	a e l s i s t e m a d e climatización del área (un aire acondicionado por sala de equipo), incluyendo la integración de los dispositivos de protección correspondientes al tablero existente. Provisión de instalación de dos (2) dispositivos de seguridad tipo pulsador de paro de emergencia ("golpe de puño") por cada equipo, a ubicar en puntos estratégicos (por ejemplo: sala de comando y sala de examen), conforme normativa vigente para áreas críticas. Todo el cableado deberá instalarse en bandejas metálicas, correctamente fijadas y dimensionadas de acuerdo a la carga eléctrica prevista. Todos los materiales a utilizar deberán ser de primera calidad y cumplir con las normas IRAM y AEA 90364 – Sección 710. Las protecciones eléctricas (llaves térmicas, diferenciales, contactores) deberán ser d e m a r c a s r e c o n o c i d a s a p t a s p a r a i n s t a l a c i o n e s h o s p i t a l a r i a s : Schneider Electric, Siemens o General Electric, quedando excluidas marcas alternativas o no certificadas. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS POR EQUIPO Mamógrafo Alimentación permanente y exclusiva del sistema. Tensión: 220 V AC ±10%, monofásica. Frecuencia: 50/60 Hz. Corriente: Stand by 2,18 A / Normal 16,5 A / Pico 90 A. Potencia requerida: 10 kVA. Protección: Llave térmica 63 A, disyuntor 63 A. Cableado: Sección mínima 6 mm² (hasta 20 metros).			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud

000178

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00204/2025
Pieza Administrativa Nº 37255 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 13/06/25** **Apertura: 17/6/2025 12:00**

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18 L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : - INDICAR TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL SERVICIO OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 221 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Puesta a tierra: menor o igual a 10 ohm. Instalación de luz testigo de uso en salas (a cargo del hospital) Tablero eléctrico dentro de la sala, con llave selectora para UPS en caso de servicio técnico RX Digital Directo Línea de alimentación independiente conectada a una central motriz. Tensión: Red tetrapolar 3x380 V + Neutro + Tierra ±5%. Potencia nominal: 80 kVA. Corriente por fase (stand by): 3 A. Corriente momentánea por fase (10 ms): 190 A. Puesta a tierra: jabalina con resistencia inferior a 5 ohm; todas las estructuras metálicas conectadas a tierra. La instalación hasta el tablero seccional deberá cumplir estrictamente con la norma AEA90364 sección 710. Seriógrafo (con Mesa Apollo DRF) Alimentación exclusiva del sistema. Potencia total requerida: 30 kVA. Impedancia de línea: menor a 0,2 ohm. Frecuencia: 50/60 Hz. Alimentación trifásica + GND 400 Vac para Apollo DRF y generador, con protección termomagnética 63 A. Alimentación adicional: 4 tomas monofásicas 230 Vac para sistema de adquisición, conprotección termomagnética 10 A. CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: LOS OFERENTES DEBERÁN INCLUIR DETALLE COMPLETO DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, PLANOS DE INSTALACIÓN,			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud

000178

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00204/2025
Pieza Administrativa Nº 37255 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 13/06/25** **Apertura: 17/6/2025 12:00**

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18 L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : - INDICAR TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL SERVICIO OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 221 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CUALQUIER OTRO DATO RELEVANTE PARA SU EVALUACIÓN, ACOMPAÑANDO UN INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN. ASIMISMO. LA NO PRESENTACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS SERÁ MOTIVO DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA. SE REQUIERE ADEMÁS LA VISITA TÉCNICA AL SITIO DE OBRA ANTES DE PRESENTAR OFERTA NOTA 2 MATERIALES Y ACCESORIOS INCLUIDOS: LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVAS VIGENTES. NOTA 3 LA EMPRESA EJECUTORA DEBERÁ CONTAR CON ELECTRICISTA MATRICULADO Y EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS HOSPITALARIAS. NOTA 4 ESPECIFICACIONES TECNICAS: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SON DESCRIPTIVOS Y ESTABLECEN CARACTERISTICAS MINIMAS A REALIZAR. LA COMISION EVALUADORA SE RESERVA EL DERECHO DE APROBAR O RECHAZAR LAS OFERTAS PRESENTADAS EVALUANDO SU CONFORMIDAD CON LOS REQUERISITOS ESTABLECIDOS. NOTA 5: SE DEBERA PRESENTAR CERTIFICADO QUE ACREDITE GARANTIA DEL TRABAJO REALIZADO Y DE LOS INSUMOS POR SEIS (6) MESES.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Chemine
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00204/2025
Pieza Administrativa Nº 37255 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 13/06/25** **Apertura: 17/6/2025 12:00**

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18 L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : - INDICAR TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL SERVICIO OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 221 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO.PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE - SITO EN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Chemin
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud

000178

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00204/2025
Pieza Administrativa Nº 37255 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 13/06/25** **Apertura: 17/6/2025 12:00**

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18 L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : - INDICAR TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL SERVICIO OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 221 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PIEDRABUENA Y MACKINLAY - C.P. 9420 - TIERRA DEL FUEGO AeIAS.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 17-06-2025 A LAS 12:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)			
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). Ó AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR			
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410			
Vigencia del Contrato:	----------			
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE.			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR.			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
======
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA DE RECURSOS FISICOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA SANITARIA

000178

ANEXO I

"S/ SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES – HRRG DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD"

RENGLÓN 1: UNA (1) INSTALACIÓN ELÉCTRICA COMPLETA PARA EQUIPAMIENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS mínimas (a modo orientativo):

TRABAJOS GENERALES REQUERIDOS

- **Montaje eléctrico desde un Tablero General (TG)** exclusivo para el sector, se requiere la utilización de cable tipo Sintenax de cobre, instalado sobre bandejas metálicas. La instalación deberá garantizar que la ocupación térmica de los conductores no supere el 80% de su capacidad máxima admisible, asegurando un margen de seguridad adecuado.
- Deberán incluirse las protecciones correspondientes, dimensionadas según la carga prevista.
- Se deberá instalar un tablero de distribución intermedio, desde el cual se alimentarán acometidas individuales para cada equipo.
- Se deberán implementar derivaciones mediante bandejas porta cables hasta los tableros seccionales. Que serán provistos por los fabricantes de los equipos, antes mencionados que llegarían respetando las especificaciones técnicas indicadas para cada caso.
- En cada acometida deberá instalarse la protección correspondiente (llave térmica y/o disyuntor), conforme a los valores especificados para cada equipo.
- Implementación de un sistema de puesta a tierra independiente, mediante jabalinas dedicadas en la sala de imágenes, con mediciones acordes a las normas IRAM y AEA. Provisión de alimentación eléctrica para el sistema de climatización del área (un aire acondicionado por sala de equipo), incluyendo la integración de los dispositivos de protección correspondientes al tablero existente.
- Provisión de instalación de **dos (2) dispositivos de seguridad tipo pulsador de paro de emergencia ("golpe de puño") por cada equipo**, a ubicar en puntos estratégicos (por ejemplo: sala de comando y sala de examen), conforme normativa vigente para áreas críticas.
- Todo el cableado deberá instalarse en bandejas metálicas, correctamente fijadas y dimensionadas de acuerdo a la carga eléctrica prevista.
- Todos los materiales a utilizar deberán ser de primera calidad y cumplir con las normas IRAM y AEA 90364 – Sección 710. Las protecciones eléctricas (llaves térmicas, diferenciales, contactores) deberán ser de marcas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud

reconocidas aptas para instalaciones hospitalarias: **Schneider Electric, Siemens o General Electric**, quedando excluidas marcas alternativas o no certificadas.

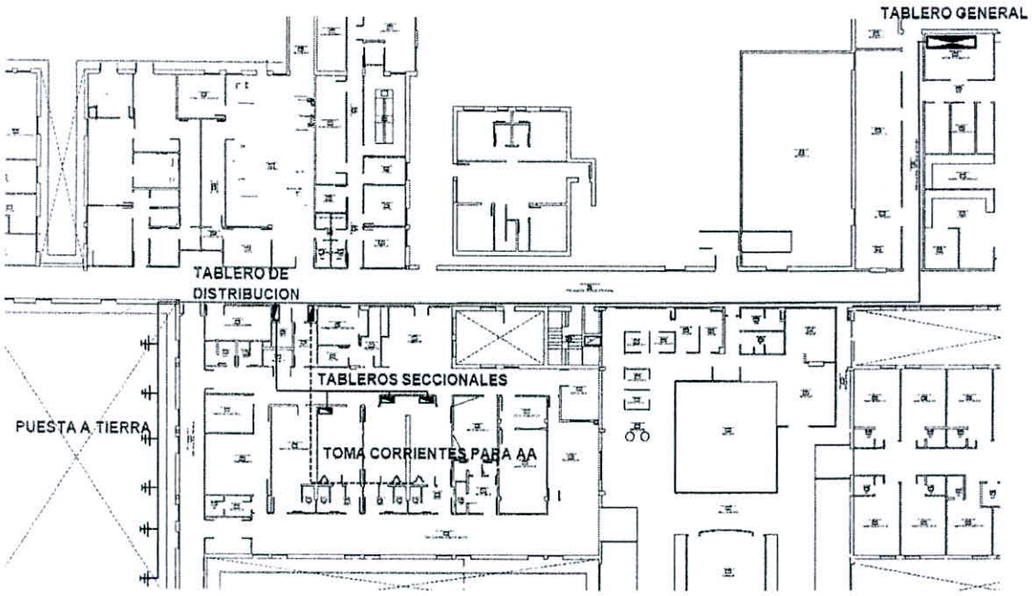

REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS POR EQUIPO <u>Mamógrafo</u>

- Alimentación permanente y exclusiva del sistema.
- Tensión: 220 V AC ±10%, monofásica.
- Frecuencia: 50/60 Hz.
- Corriente: Stand by 2,18 A / Normal 16,5 A / Pico 90 A.
- Potencia requerida: 10 kVA.
- Protección: Llave térmica 63 A, disyuntor 63 A.
- Cableado: Sección mínima 6 mm² (hasta 20 metros).
- Puesta a tierra: menor o igual a 10 ohm.
- Instalación de luz testigo de uso en salas (a cargo del hospital).
- Tablero eléctrico dentro de la sala, con llave selectora para UPS en caso de servicio técnico

<u>RX Digital Directo</u>

- Línea de alimentación independiente conectada a una central motriz.
- Tensión: Red tetrapolar 3x380 V + Neutro + Tierra ±5%.
- Potencia nominal: 80 kVA.
- Corriente por fase (stand by): 3 A.
- Corriente momentánea por fase (10 ms): 190 A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud

- Puesta a tierra: jabalina con resistencia inferior a 5 ohm; todas las estructuras metálicas conectadas a tierra.
- La instalación hasta el tablero seccional deberá cumplir estrictamente con la norma AEA 90364 sección 710.

Seriógrafo (con Mesa Apollo DRF)

- Alimentación exclusiva del sistema.
- Potencia total requerida: 30 kVA.
- Impedancia de línea: menor a 0,2 ohm.
- Frecuencia: 50/60 Hz.
- Alimentación trifásica + GND 400 Vac para Apollo DRF y generador, con protección termomagnética 63 A.
- Alimentación adicional: 4 tomas monofásicas 230 Vac para sistema de adquisición, con protección termomagnética 10 A.

CONSIDERACIONES GENERALES

NOTA 1 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: LOS OFERENTES DEBERÁN INCLUIR DETALLE COMPLETO DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, PLANOS DE INSTALACIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CUALQUIER OTRO DATO RELEVANTE PARA SU EVALUACIÓN, ACOMPAÑANDO UN INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN. ASIMISMO. LA NO PRESENTACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS SERÁ MOTIVO DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA. SE REQUIERE ADEMÁS LA VISITA TÉCNICA AL SITIO DE OBRA ANTES DE PRESENTAR OFERTA

NOTA 2 MATERIALES Y ACCESORIOS INCLUIDOS: LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVAS VIGENTES.

NOTA 3 LA EMPRESA EJECUTORA DEBERÁ CONTAR CON ELECTRICISTA MATRICULADO Y EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS HOSPITALARIAS.

NOTA 4 ESPECIFICACIONES TECNICAS: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SON DESCRIPTIVOS Y ESTABLECEN CARACTERISTICAS MINIMAS A REALIZAR. LA COMISION EVALUADORA SE RESERVA EL DERECHO DE APROBAR O RECHAZAR LAS OFERTAS PRESENTADAS EVALUANDO SU CONFORMIDAD CON LOS REQUERISITOS ESTABLECIDOS.

NOTA 5: SE DEBERA PRESENTAR CERTIFICADO QUE ACREDITE GARANTIA DEL TRABAJO REALIZADO Y DE LOS INSUMOS POR SEIS (6) MESES.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A|C DGAF
Ministerio de Salud